

SH-PGF-DF - 43813

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR JAIME ALBERTO LOAIZA SANCHEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:

Oficio SH-PGF-DF-41148 respuesta

petición radicado GO 2022-5550 y radicado Alcaldía 2022RE28829.

Solicitud mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:

22 de noviembre de 2022

Fecha del Aviso:

Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió

Jefe Oficina de Conservación

Catastro

el Acto Administrativo:

Armenia

Sujeto a Notificar:

Sr. JAIME ALBERTO LOAIZA

SANCHEZ

Funcionaria Competente:

KELLY JHOANA MUÑOZ

GONZALĘZ

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación

Catastro

Armenia

Recursos:

No proceden recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-41148 se dio respuesta petición radicado GO 2022-5550 y radicado Alcaldía 2022RE28829. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada si indica una dirección física, no fue posible notificar al peticionario, además, si aporto dirección electrónica para ser notificado, pero este no fue valido, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se adjunta Oficio SH-PGF-DF-41148 respuesta petición radicado GO 2022-5550 y radicado Alcaldía 2022RE28829, Solicitud mutación de primera, por parte del Sr. JAIME ALBERTO LOAIZA SANCHEZ se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.







CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

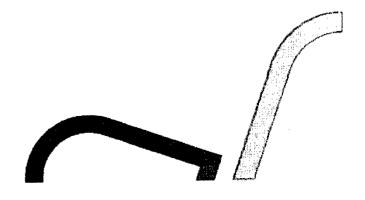
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jéfe Conservación Catastro.







Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 41148 (Al contestar citar este número)

Armenia, Quindío, 22 de noviembre de 2022

Señor (a)

JAIME ALBERTO LOAIZA SANCHEZ

Dirección: Bosques de Gibraltar Bloque 2 Apartamento 101

Correo: jaime15022@gmail.com

Celular: 3108917693 Armenia, Quindío

Asunto:	MUTACION PRIMERA- CAMBIO PROPIETARIO	
Referencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE28829 del	
	19/10/2022.	
	Radicación Go Catastral 20225550 del 20/10/2022	<u> </u>

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Cambio de Nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en la Calle 17 No. 23-50 Barrio Corbones identificado con ficha catastral número 630010105000001030013000000000 registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-5906 me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario , acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No 2022RE28829 del 19/10/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico, catastro@armerlia.gov.co.

Cordia/mehte

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Cohservación Catastral. Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Juan Diego Jaramillo. Reconocedor UAECD – Operador de Catastro Armenias Revisó: Daniel Felipe Chavez. Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia. Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAECD Operador Catastro Armenia







50 /395 1 00 /30/319 1 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

•		•		
	· .			
	•			
•	•		· ,	
		,		
			0	
	,	:		
			•	
		•		
	7			
	•			
		:		
			•	,
	•		•	•
	•			
,				
	•	,		
	•			
		•		
		÷.		
	•			
•				
		•	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
	· · ·		,	
•				
		•		
		•		
		•	· \ ·	
•				
•		•		
	•			
•				
	•			
	•		•	
	,	•		
		•		
		•	•	
		•		
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•			
		•	4	